

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, siendo las 12:30 horas del jueves 24 de octubre de 2019, en dependencias del Ministerio de Educación ubicadas en calle Teatinos 20, segundo piso, se realizó la sesión Nº 16 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles. Asisten la señorita Geraldine González Santibañez y los señores Carlos Christian Bate Trippel, Agustín de la Cuesta Whittle, Tomás Flores Jaña, Alfonso Muga Naredo y José Miguel Salazar Zegers. Justificó su inasistencia el señor Marcelo Villena Chamorro.

Tal como se acordó en la sesión pasada, la Comisión se aboca en esta reunión a conocer los resultados de la entrevista que la señorita Presidente sostuvo con el Subsecretario de Educación Superior durante la semana pasada. El objetivo del encuentro era que la Comisión pudiera conocer las acciones que la Subsecretaría se encuentra llevando a cabo para la presentación formal de las bases técnicas para la realización del cálculo de los valores regulados de arancel, los cobros por concepto de titulación o graduación y los derechos básicos de matrícula para los primeros grupos de carreras ofrecidas por instituciones de educación superior adscritas al financiamiento institucional para la gratuidad. Todo ello, con el objeto de programar el trabajo de la Comisión durante lo que resta del año, en función de los procedimientos que la Ley 20191 establece para ese propósito.

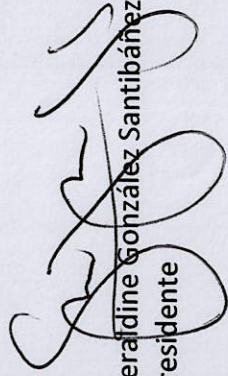
La Presidente indica que se definió que la Subsecretaría presentará conjuntamente las bases técnicas para tres grupos de carreras a la Comisión dentro de los próximos días: Educación, Derecho y Servicios Personales. Agrega, a su vez, que el primer grupo de carreras estaría subdividido en 20 grupos, pues en la mirada de la Subsecretaría, existen realidades formativas muy diversas dentro del área de Educación. Por otra parte, añade que la Subsecretaría espera que la propuesta sea fiscalmente neutra y que, para su desarrollo, se ha tenido en cuenta el número de estudiantes que será afectada por ella. Además, señaló que se está evaluando la posibilidad que los valores regulados de arancel también tengan una implementación gradual.

La Presidente también hizo presente que, desde la Subsecretaría de Educación Superior, le informaron que la propuesta en desarrollo ha seguido de cerca las observaciones que la Comisión hiciera llegar y que ella es bastante más extensa y completa que los documentos preliminares a que ha tenido acceso la Comisión, incluyendo aranceles, matrícula y derecho de titulación para los tres grupos de carreras. Igualmente, incluirá la determinación de un punto (dentro de la curva de distribución de gastos informados) en que se definirá el costo necesario y razonable de las carreras de pregrado y sobre el cual luego se aplicarán los ponderadores incluidos en la propuesta. A la vez, la Presidente confirmó que la Subsecretaría ha decidido hacer un nuevo levantamiento de información desde las instituciones de educación superior una vez que estas primeras bases técnicas estén aprobadas.

En otro plano, la Presidente informó que el señor Subsecretario reconoce y valora el trabajo de la Comisión a propósito de las comunicaciones que ésta le ha hecho llegar para

una mejor definición de la estructura y contenidos de las bases técnicas. Al mismo tiempo, le hizo saber que la Subsecretaría está haciendo una revisión jurídica del reglamento de funcionamiento interno que la Comisión adoptó, de manera de facilitar su pronta formalización dentro de las instancias del Ministerio de Educación. Finalmente, el señor Subsecretario se comprometió a hacer llegar una minuta a la Comisión que detalle el presupuesto disponible para 2020, de manera de facilitar la organización de su quehacer.

Concluida la presentación de la Presidente, los consejeros intercambiaron puntos de vista acerca de la mejor manera de organizar la evaluación de las propuestas de bases técnicas que serán presentadas, quedando en continuar su discusión en una próxima sesión, que se fijó para el martes 5 de noviembre de 2019, a las 15:30 horas. Siendo las 15:00 horas se levanta la sesión.

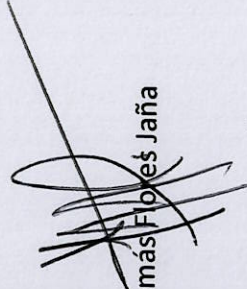


Geraldine González Santibáñez
Presidente

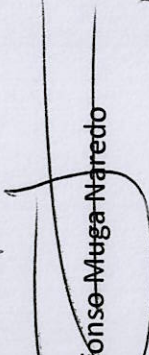


Carlos Christian Bate Trippel


Agustín de la Cuesta Whittle



Tomás Flores Jaña



Alfonso Muga Naredo



José Miguel Salazar Zegers